

Concordia, 04 de marzo de 2026

CIRCULAR N°1/2026

TIPO DE CIRCULAR:
MODIFICATORIA:

N° de Expediente: 04	Ejercicio 2026
Rubro: SERVICIO PROFESIONAL Y COMERCIAL	
Objeto: Contratación Mano de obra y materiales para la puesta en valor y adecuación edilicia - Rivadavia 840, Concordia. UTN Concordia	

DATOS DEL PROCEDIMIENTO:

Tipo de procedimiento de selección: contratación directa-Compulsiva abreviada por monto.	N°04	Ejercicio: 2026
Clase / causal del procedimiento: Sin clase		
Modalidad: Sin modalidad Sin modalidad		

DATOS DE LA JURISDICCION O ENTIDAD CONTRATANTE:

Nombre de la Jurisdicción o entidad contratante	UNIVERSIDAD TÉCNOLÓGICA NACIONAL-REGIONAL CONCORDIA
Dirección postal de la entidad contratante	SALTA 277 CONCORDIA ENTRE RÍOS
Dirección de correo electrónico de la entidad contratante	aalberti@frcon.utn.edu.ar norcellet@frcon.utn.edu.ar

MOTIVO: Se comunica a través de la presente circular, las siguientes modificaciones:

Ítem A.3 - Tratamiento de Pintura Exterior

Se comunica a los oferentes que, de manera complementaria a la limpieza con hidrolavadora y la aplicación de pintura detallada en el pliego, la preparación de la superficie deberá incluir obligatoriamente las siguientes tareas de recuperación de paramentos:

- **Tratamiento de Fisuras y Grietas:** Antes de la aplicación del fijador, se deberá realizar la apertura en "V" de todas las fisuras y grietas detectadas. Estas deberán ser selladas con sellador elastomérico de primera calidad o masilla acrílica para exteriores, asegurando la estanqueidad y evitando futuras filtraciones por capilaridad.
- **Reparación de Revoques:** El contratista deberá realizar el picado y la reconstrucción de los revoques que se encuentren desprendidos, flojos o con presencia de salitre. El nuevo revoque debe ser nivelado y terminado de forma que guarde continuidad estética con la superficie original.
- **Alisado de Paramentos:** Para garantizar una terminación óptima de las 3 manos de látex acrílico, se exige el alisado completo de los muros mediante la aplicación de enduido plástico para exteriores o revoque fino, según corresponda, para eliminar imperfecciones, porosidades y marcas de reparaciones previas.

Ítem C.6 (Pisos Cerámicos), específicamente en el ambiente que posee piso de madera con cámara de aire.

En dicho sector, se establece que el presupuesto deberá contemplar de forma obligatoria las siguientes tareas adicionales:

1. **Desmonte y Retiro:** Extracción total del piso de madera existente, incluyendo alfajías, tirantes y cualquier elemento de fijación, garantizando la limpieza del área.
2. **Tratamiento de Cámara de Aire:** Limpieza de la cámara de aire existente y relleno de la misma mediante suelo seleccionado y compactado, o material de relleno aprobado por la Inspección, hasta alcanzar la cota necesaria.
3. **Ejecución de Contrapiso:** Construcción de un contrapiso de hormigón pobre (tipo 1:3:5 o similar) para consolidar la base del nuevo solado.
4. **Ejecución de Carpeta:** Realización de carpeta de nivelación cementicia, terminada a fratacho, para recibir el pegado de los cerámicos detallados en el ítem original.

5. **Nivelación:** El contratista deberá asegurar que el nivel final del nuevo piso coincida perfectamente con los niveles de los ambientes linderos y aberturas.

Resto de los Ambientes Intervenidos:

- **Remoción de Solados:** Se establece la obligatoriedad de quitar la totalidad de los cerámicos existentes en los demás locales afectados por la obra.
- **Preparación de Superficie:** En caso de ser necesario para garantizar la correcta adherencia y nivelación de las nuevas piezas (PEI IV/V), el contratista deberá ejecutar una carpeta de nivelación previa al pegado.
- **Logística:** Todas las tareas de picado, carga y retiro inmediato de escombros fuera del predio están a cargo del adjudicatario.

Rubro D - Instalaciones (Ítems D.1 a D.6):

Se establece que la ejecución de la instalación eléctrica completa, de acuerdo con el detalle técnico de los ítems D.1 a D.6, deberá cumplir estrictamente con los siguientes requisitos:

- **Retiro de Instalación Existente:** El adjudicatario tendrá a su cargo el desmonte y retiro total de los conductores, cajas, llaves, tomas y cualquier accesorio de la instalación eléctrica actual que sea reemplazada por la nueva obra.
- **Canalización 100% Embutida:** Se aclara que toda la nueva infraestructura (cañerías, cajas de paso, cajas de derivación y cajas rectangulares) debe ser instalada de forma embutida en muros, cielorrasos o pisos. No se permitirá, bajo ninguna circunstancia, el uso de cablecanales, cañerías a la vista o cualquier tipo de canalización exterior para el cableado normalizado, los circuitos de iluminación interior y exterior, la alimentación de equipos de climatización o la vinculación con el tablero general.
- **Alcance del Trabajo:** El ítem comprende la realización de todas las canaletas necesarias en mampostería, la provisión e instalación de cajas y caños normalizados, y el posterior cierre de canaletas con revoque fino para dejar las superficies en condiciones de recibir el tratamiento de pintura.


NESTOR F. ORSELLET
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN